

**"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**

3 de diciembre del 2020  
Santo Domingo, D. N.

**D/C 518-12-20**

**A** : **Oscar Orlando D'Oleo Seiffe**  
Consultor Jurídico, DGA

**Vía** : **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez**  
Gerente Administrativa.

**Asunto** : Solicitud emisión de una Resolución Administrativa, relacionado a un procedimiento de Excepción para la publicación de avisos de la institución, en periódicos de circulación nacional.

Estimado Consultor Jurídico:

Cortésmente, solicitamos la emisión de una Resolución Administrativa a la firma del Comité de Compras y Contrataciones, aprobación el uso del Procedimiento de Excepción para la publicación de avisos de la institución en diarios de circulación nacional, conforme a lo establecido en el numeral 8 del párrafo único del artículo 6 de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Esto fue aprobado por el comité de compras en reunión de fecha 1 de enero de diciembre de 2020.

Sin otro particular por el momento, le saluda atentamente,

**Shyam David Fernández Vidal**  
Enc. Depto. de Compras y Aprovisionamiento, DGA

SFV/nq



